

ASISTENTES

M. Pilar Sánchez
Eva M. Gorri
J. Angel Egea
A. Irene Rodeles
Rafael Alfaro
J. Ramón Algarra
David Palacios

PLENO EXTRAORDINARIO

OLITE, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2000

En la Ciudad de Olite, siendo las once treinta horas del día veintidós de Septiembre de dos mil, bajo la presidencia de la Primera Teniente de Alcalde DOÑA MARIA PILAR SANCHEZ ONGAY, Alcaldesa Ejerciente por ausencia de la Titular, asistida del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen, en el salón de Plenos de la Casa Consistorial los miembros de la Corporación DOÑA EVA MARIA GORRI GIL, DON JOSE ANGEL EGEA CLAVERO, DOÑA ANA IRENE RODELES LIZARBE, DON RAFAEL ALFARO MAYOR, DON JOSE RAMON ALGARRA GABARI y DON DAVID PALACIOS ALGARRA al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

Dejan de asistir, habiendo justificado su ausencia, D. J. Javier Eslava, D. Onofre Ardanaz y D^a. M. José Echeverría.

Ú. N I C O

Por la presidencia se propone a los reunidos la adopción de un acuerdo de condena del terrorismo contenido en un escrito del tenor literal siguiente:

“Ante el último atentado terrorista que ha costado la vida a **DON JOSE LUIS RUIZ CASADO**, Concejal del Partido Popular en el Ayuntamiento de San Adriá de Besos, el Pleno de este Ayuntamiento acuerda:

PRIMERO. Condenar enérgicamente el asesinato llevado a cabo por ETA.

SEGUNDO. Expresar a la familia, a la Corporación Municipal de San Adriá de Besos del Partido Popular el profundo sentimiento de condolencia del Ayuntamiento y vecindario de Olite.

TERCERO. Insistir en la firme voluntad de esta Corporación en defender la libertad y el estado de derecho, en utilizar el diálogo como vía de entendimiento, aunando esfuerzos para erradicar actitudes y conductas contrarias al mismo, demostrando a los violentos que no han de conseguir sus fines ni nuestra renuncia.

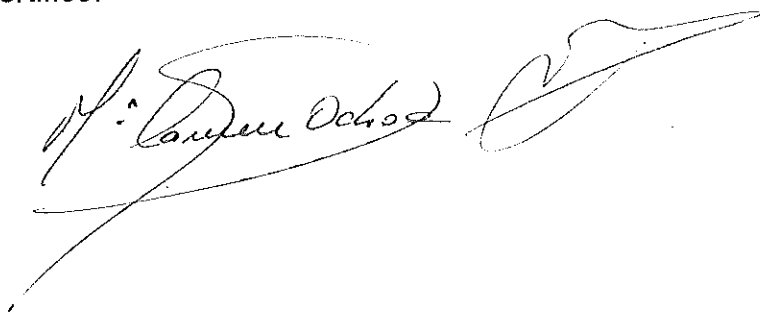
CUARTO. Exigir a los partidos políticos el rechazo y aislamiento de quienes utilizan o apoyan los medios violentos.

QUINTO. Convocar a los vecinos a expresar públicamente su condena de los actos atentatorios contra la paz y la libertad".

Eva María Gorri, por el Grupo de U.P.N. propone que la condena se haga extensiva al atentado sufrido por D. JOSÉ RAMÓN RECALE, exconsejero del Gobierno Vasco, propuesta a la que se adhiere el Grupo de P.S.N..

Por el Secretario se pregunta a los reunidos si la condena es unánime no recibiendo contestación alguna, por lo que el acuerdo se considera unánime por asentimiento.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizada la sesión y la Sra. Presidente ordena levantar la misma siendo las once cincuenta horas, de la que se extiende la presente acta en 1 folio de papel oficial de acuerdos de las entidades locales número 47714 que, leída y hallada conforme por los asistentes es aprobada por unanimidad, rubricándola con su firma la Sra. Alcaldesa Ejerciente, conmigo el Secretario que certifico.-



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M.ª Carmen Ochot...' followed by a large, stylized flourish.